



PEI 2020 -2024

**ESCUELA CAPITÁN JUAN
LADRILLERO**



Escuela 100% Ambientalista



INDICE

CONTEXTO

Introducción
Información institucional
Reseña Histórica
Entorno

IDEARIO

Sellos educativos
Visión
Misión
Definición y sentidos institucionales

- Principios y enfoques educativos.
- Valores y competencias específicas.
- Aprendizajes esenciales
- Objetivos estratégicos.

PERFILES

Equipo directivo
Docentes
Asistentes de la educación
Estudiantes
Apoderados
Profesionales de apoyo

EVALUACIÓN

Seguimiento y proyecciones



CONTEXTO ESCUELA CAPITÁN JUAN LADRILLERO

INTRODUCCIÓN

El presente Proyecto Educativo Institucional plasma la propuesta educativa de la Escuela Capitán Juan Ladrillero de Puerto Natales, el cual pretende dar respuesta a las necesidades educativas de las familias de la comuna.

Es un documento que expresa la misión, visión, sellos educativos, principios y valores que orientan la labor educativa de la institución, las cuales han sido elaboradas en conjunto con diversos actores dentro de la Comunidad Escolar.

Al ser un instrumento guía dentro de nuestra institución, este se encuentra alineado a los distintos instrumentos de gestión que posee el Establecimiento Educacional, tales como el PME, Planes Ministeriales, Reglamento Interno, Reglamento de Evaluación y otros, de manera de orientar el proceso educativo y construir un trabajo integrado.

El proceso de ajuste, actualización y/o reformulación del PEI se lleva a cabo cada 4 años y en él participa activamente toda la comunidad, liderada por el Equipo Directivo, el Consejo Escolar y el Sostenedor.



INFORMACIÓN INSTITUCIONAL f

Establecimiento	Escuela Capitán Juan Ladrillero
Director(a)	Viviana Andrea Aguilar Inostroza
Modalidad	Educación General Básica
RBD	8415-8
Dirección	Sarmiento N° 1484
Ciudad	Puerto Natales
Teléfono de Contacto	61 2 411249
Correo Electrónico	escuelajladrillero@cormunat.cl
Niveles de Enseñanza	Educación Parvularia y Básica
Cursos por nivel	NT1: 1 NT2: 1 1° a 8° básico: 2
Número de Funcionarios	Directivos Docentes: 5 Docentes: 32 Asistentes de la Educación: 29
Sistema de Admisión Escolar (SAE)	Sí
Programa de Integración Escolar	Sí

Nuestro Establecimiento se encuentra bajo la Dependencia de la Corporación Municipal de Puerto Natales que imparte enseñanza desde la Educación Parvularia hasta 8° año básico, y se encuentra inserto en la Jornada Escolar Completa (JEC).

El Equipo Directivo se encuentra conformado por la Directora, Subdirector, Inspectora General, Jefa de UTP y Encargada de Convivencia Escolar.

La planta docente está compuesta por 2 Educadoras de Párvulos, 24 docentes de distintas asignaturas y ciclos y 6 Educadores Diferenciales, que son parte del Programa de Integración Escolar.

La planta de Asistentes de la Educación la conforman 29 personas, siendo 7 paradocentes, 8 asistentes técnicos de aula, 7 auxiliares de servicios menores, 2 asistentes administrativos y 5 asistentes profesionales de la Educación entre los cuales cuentan la psicóloga, asistente social, kinesiólogo, terapeuta ocupacional y fonoaudióloga.



Nuestro Establecimiento se encuentra adherido al Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa, el cual es firmado para poder percibir los recursos de la Subvención Especial Preferencial (SEP), el cual está bajo la Ley N° 20.248 y que

beneficia a los estudiantes prioritarios y preferentes del Establecimiento, razón por la cual además contamos con un Plan de Mejoramiento Educativo (PME) donde se plasman las acciones a llevar a cabo durante el año desde las distintas dimensiones y áreas de la gestión educativa con el fin de mejorar los aprendizajes de nuestros estudiantes.

También contamos con el Programa de Integración Escolar el cual está conformado por un equipo multidisciplinario orientado a apoyar a nuestros estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales tanto Permanentes (NEEP) como Transitorias (NEET).

El Establecimiento es parte del Sistema de Admisión Escolar (SAE), por lo cual cada año se reportan los cupos totales para el ingreso de los estudiantes a los distintos niveles escolares que presenta.

Dentro de las opciones que entrega el Establecimiento Educativo a nuestros estudiantes para favorecer su desarrollo integral, y satisfacer sus necesidades e intereses se encuentran los talleres de Fútbol, Coro, Instrumental y Forjadores Ambientales.

De manera de fortalecer la visión, misión y sellos institucionales, se establecen dentro del horario de la JEC los talleres de medio ambiente, formación ciudadana, y orientación.

Nuestro Establecimiento además, se encuentra adherido al Programa "We Learn" desde el año 2019, el cual busca contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación en inglés en edad temprana, siendo parte de este programa los niveles desde NT1 a 2° año básico.



RESEÑA HISTÓRICA

f

El establecimiento fue fundado el 02 de octubre del año 1967, por Decreto N° 7.331 del Ministerio de Educación Pública llamándose “Escuela N° 6” ubicado en el sector alto de la ciudad y su primer director fue el profesor Pedro Aguilar Vidal.

En marzo del año 1974 la escuela fue afectada por un incendio que consumió gran parte de la estructura, por lo que en abril del mismo año las autoridades dispusieron la construcción del actual edificio que se encuentra ubicado en calle Sarmiento de Gamboa N° 1484, pasándose a llamar Escuela E-5 Capitán Juan Ladrillero.

Este Establecimiento fue la primera escuela pública en construir su gimnasio cubierto con recursos propios, aportados por todos los integrantes de la comunidad educativa. También fue la primera escuela municipal que tuvo su propio taller de computación con fondos exclusivos del Centro General de Padres, presidido en ese entonces por la apoderada Sra. Gaby de Freittas.

En la actualidad, el Establecimiento cuenta con una amplia infraestructura, 18 salas de clases, un gimnasio, un comedor, una sala de profesores, una sala de audio, una sala de eventos, un patio techado, baños, aula de recursos PIE y laboratorio de computación.

También se encuentran al interior organizados los distintos estamentos, entre los cuales cuentan el Centro de Alumnos liderado por la estudiante Valentina Santana Godoy, Centro de Padres, presidido por la apoderada Sra. Juana Asencio Cárcamo, el club deportivo “Cisne de Cuello Negro” presidido por la apoderada María Bustamante y este año 2020 se conforma el Centro de Ex Alumnos, liderado por la ex alumna Raquel Uribe Gómez.

ENTORNO

La Escuela Capitán Juan Ladrillero se encuentra ubicada en la Región de Magallanes, Provincia de Última Esperanza, comuna de Natales en el sector alto de la ciudad.

Se encuentra cercano a un jardín infantil dependiente de la Corporación Municipal de Puerto Natales y a un Establecimiento Educacional Particular Subvencionado.

Nuestra matrícula escolar proviene mayoritariamente del sector alto de la ciudad y desde hace un par de años también cuenta con gran cantidad de estudiantes extranjeros provenientes de países como Colombia, Honduras, República Dominicana, Venezuela, entre otros, lo que ha permitido la interacción, la inclusión y el respeto por todas las culturas.

Prácticamente la totalidad de nuestros estudiantes continúan sus estudios de Educación Media, en los liceos de dependencia municipal.



IDEARIO *f*

Sellos educativos que nos identifican:

- Medio Ambiental
- Interculturalidad

Visión

Nuestro Establecimiento Educacional ha de ser una institución reconocida por su aporte en la formación de estudiantes líderes, democráticos y participativos en diversos ámbitos tales como sociales, académicos, artísticos, deportivos y recreativos contando con el apoyo de toda la Comunidad Educativa.

Misión *f*

Somos una Escuela General Básica que se dedica a formar niños y niñas entre las edades de 4 a 14 años de edad, de nuestra ciudad y otros países, entregándoles aprendizajes significativos para que logren ser personas reflexivas y autónomas capaces de tomar decisiones responsables.

DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES

La educación impartida en la Escuela Capitán Juan Ladrillero se fundamenta en los principios de la LGE , y desde esta mirada intenta transformar la realidad basados en los sellos que como comunidad nos caracterizan. A su vez, el currículum se debe desarrollar conforme a lo establecido en los planes y programas emanados del Ministerio de Educación.

a) Principios y enfoque educativos

1. Conciencia sobre el cuidado del medio ambiente.
2. Valorización de la interculturalidad

b) Valores y competencias específicas

VALORES	DESCRIPCIÓN
Respeto	Así mismos, hacia otros, a la vida, a la diversidad que existe en nuestra comunidad educativa.
Tolerancia	Respeto hacia las ideas, preferencias,



Responsabilidad

formas de pensamiento o comportamiento de las demás personas.

Entendida como la preocupación por sus deberes y compromisos, puntualidad en toda acción, asistencia a clases, conocimiento y cumplimiento de las normativas internas del establecimiento, y asumir tanto la responsabilidad como consecuencia de sus actos.

COMPETENCIAS

Cuidado del Medio Ambiente

Sana Convivencia

Participación

Reflexión Constante



PERFILES

a) Equipo Directivo

- ✓ Lidera el proyecto del Establecimiento Educacional, y la toma de decisiones, comprometiéndose con su rol, las funciones y tareas propias de la gestión.
- ✓ Cumple con su rol y ejerce sus funciones de manera responsable, proactiva y eficiente.
- ✓ Se comunica y relaciona de manera clara, asertiva, responsable y oportuna desde su rol con los diferentes actores de la comunidad educativa, siendo receptivo con las propuestas, aportes o sugerencias de otros actores de la comunidad.
- ✓ Se perfecciona en función de su rol y genera políticas y condiciones para promover la capacitación docente.
- ✓ Diseña y promueve acciones para mantener una comunidad educativa integrada y participativa, generando condiciones para la organización y participación de los diferentes estamentos.
- ✓ Diagnostica, planifica, evalúa y genera espacios para la reflexión pedagógica, el diseño de programas, la sistematización del quehacer pedagógico, las prácticas de enseñanza y la implementación del currículum, que promuevan un mejoramiento de los aprendizajes de los estudiantes.
- ✓ Conduce y orienta la implementación del Proyecto Educativo Institucional y sus distintos planes de acción, participando y verificando su cumplimiento.
- ✓ Orienta y conduce los procesos de articulación entre los distintos niveles educativos, atendiendo a las necesidades y requerimientos.
- ✓ Promueve estrategias para la identificación y resolución de conflictos de manera oportuna, efectiva y pacífica entre los diferentes actores de la comunidad.
- ✓ Constituyen una organización, activa que participa en la gestión del establecimiento con iniciativas que contribuyen a la sana convivencia, al desarrollo personal y bienestar social y cultural de los niños, niñas y adolescentes del establecimiento.

b) Docentes

- ✓ Conocer el Proyecto Educativo Institucional y contribuir al logro de este, comprometiéndose con la comunidad educativa.
- ✓ Debe ser un profesional proactivo, integral, creativo, cercano, es decir, un ejecutor activo de buenas prácticas docentes, aplicando de manera permanente estrategias diversificadas.



- ✓ Debe estar dispuesto al trabajo en equipo de aula y estar sujeto a una forma de trabajo en permanente cambio, en la búsqueda de mejoras continuas con el fin último de construir más y mejores aprendizajes de todos y cada uno de sus estudiantes.
- ✓ Contribuir a la sana convivencia dentro y fuera del aula, asumiendo buenas relaciones sociales o interpersonales con todos los estamentos del establecimiento educacional.

c) Asistentes de la educación

- ✓ Los asistentes de la educación deben contribuir a los objetivos del PEI, realizando labores complementarias a la tarea educativa, dirigidas a desarrollar, apoyar y controlar el proceso de enseñanza aprendizaje, elaborando y organizando material pedagógico y ambientes de aprendizaje, velando por la seguridad y el cuidado de niños y niñas, en un ambiente de convivencia favorable a su adaptación, desarrollo y aprendizaje, coordinándose permanentemente con él o la docente del nivel.
- ✓ Incluye funciones de apoyo administrativo, de mantención de los espacios educativos, de colaboración con la seguridad, de mediación de conflictos, de vinculación con la familia y con redes de apoyo, necesarias para el buen funcionamiento del establecimiento educacional y la convivencia escolar.

d) Estudiantes

- ✓ Nuestros alumnos y alumnas constituyen el corazón mismo de nuestra Visión Educacional, que es formar a estudiantes líderes, democráticos y participativos en diversas áreas y ámbitos.
- ✓ Nuestros estudiantes son personas íntegras, reflexivas y autónomas, abiertos a la diversidad y las diferencias culturales, sociales y personales.
- ✓ Saben vincularse de manera constructiva/positiva con su entorno y saben convivir en un ambiente de respeto y mutuo apoyo.

e) Profesionales de apoyo (profesionales y duplas sociales)

- ✓ Conocer el Proyecto Educativo Institucional y contribuir al logro de este, comprometiéndose con la comunidad educativa.
- ✓ Capaces de generar un clima de escucha, confianza y respeto, propicio para el trabajo de una organización escolar.
- ✓ Demostrar compromiso afectivo con los estudiantes, y todas las personas que forman la comunidad educativa, expresado a través de la cercanía y el apoyo en todo momento de su participación en esta institución educativa.



- ✓ Realizar las tareas de registro, ingreso, organización, actualización y entrega de la información necesaria y pertinente para el buen desarrollo del proceso escolar.

f) Apoderados

Los padres y apoderados son un pilar muy importante para el logro de las metas de sus hijos e hijas, por lo que como establecimiento deseamos que puedan realizar el apoyo hacia el desarrollo de sus hijos a través de:

- ✓ El compromiso con el quehacer educativo de sus hijos.
- ✓ Demuestra actitud positiva frente a las distintas actividades que se planifican y desarrollan al interior del Establecimiento.
- ✓ Colaboradores con las actividades propuestas por la escuela.
- ✓ Participa activa y positivamente en actividades solidarias, curriculares y extracurriculares organizadas por el Establecimiento Educacional.
- ✓ Constructivo en ideas y positivo en las opiniones y expectativas.
- ✓ Respetuoso de los compromisos adquiridos con la escuela y la comunidad.



EVALUACIÓN *f*

Seguimiento y Proyecciones

Siendo el PEI el principal documento de gestión institucional, dinámico y orientador, debe ser actualizado y/o modificado de acuerdo a cada uno de los estándares de gestión que se dan en la escuela, los cuales se encuentran plasmados a través de las acciones del Plan de Mejoramiento Educativo cada 4 años.

El seguimiento de este, tendrá directa relación con los procesos de las fases estratégicas, de planificación, implementación y evaluación del PME que se realizan anualmente, por lo que las evidencias del seguimiento serán parte de lo realizado con la comunidad educativa a inicios de cada año escolar.